

# La Provincia

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERESES GENERALES

1923  
JUNIO  
19  
Martes  
San Gervasio

Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 10 (Teléfono núm. 20)—LUGO

Núm. 16

## El Acta de Mondoñedo

### Su discusión en el Congreso

Del «Diario de Sesiones» de la Cámara

Con motivo de esto se instruyó un atestado por el sargento jefe del puesto de Baamonde, que no es de Mondoñedo, que yo había pedido, en escrito ante el Tribunal de actas, que se reclamara y lo trajese, por que en ese atestado, señores, se hace constar algo gravísimo, por que esos individuos, detenidos y cacheados, declaran, según mis noticias, que yo soy un individuo que venía contratado por cinco duros diarios, para intervenir la elección, y que las armas que tenían les fueron entregadas en el gobierno civil. Y se da la particularidad de que inmediatamente se recibió un telegrama de la autoridad gubernativa para que la Guardia civil los pusiera a las órdenes de su delegado, e inmediatamente les entregaron las armas y fueron puestos en libertad.

Yo he pedido que se traiga otro atestado, instruido el día de la agresión en San Adriano, en el que aparece que llegó el candidato ministerial y alguien más, después de ocurridos los sucesos, con la pretensión de que el sargento de la fuerza declarara que la lesión era debida a una caída casual. De nada de esto tengo noticia de que se haya derivado alguna consecuencia. Yo pedí repetido que viniera el atestado, y tampoco se ha tenido en cuenta para nada por el Tribunal Supremo. Pero he pedido más. La víspera de la elección, sin duda para dar la sensación de que, frente a mí, se podía hacer impunemente, absolutamente todo, que todo estaba permitido, que todo estaba tolerado, la digna autoridad judicial de Mondoñedo recibió un telegrama para que se pusiera inmediatamente en libertad a la persona que había sido reconocida por el guardia y que estaba presa y procesada. En cambio, el día de la elección, desde el primer momento, empezaron a realizarse detenciones de mis amigos: se detiene al dignísimo médico de la capital, y a los tres cuartos de hora había otro telegrama para que la autoridad judicial se abstuviera de intervenir hasta tanto que pusiera los detenidos a su disposición, es decir, hasta después de celebrada la elección.

¡Así se hacen las elecciones! ¡Así se forma una mayoría! que ha de juzgar los gravísimos problemas que hoy tiene planteados España, y que ha de definir responsabilidades!

En esas condiciones se verifica la elección de siete Ayuntamientos; en cinco obtengo mayorías considerables. Respecto a Villanueva de Lorenzana, no pudiendo haber remitido los pliegos, por las razones que he expuesto, por el conducto, ordinario, tuve necesidad, Sres. Diputados, de hacer que las Mesas salieran como si fueran en dirección a sus pueblos; pues la carretera estaba tomada por la Policía para detenerlas; y, dando un rodeo de 200 kilómetros, por Vivero, fueron a parar a la capital; a Lugo, donde, por virtud de reclamaciones enérgicas que yo formulé en la Administración principal de Correos, pudieron ser admitidos y transmitidos los pliegos a la Junta del Censo, no sin la protesta del candidato ministerial, que, inmediatamente, desde el gobierno civil, donde se alojaba, pasó a consignar su protesta.

¿Qué ocurrió respecto de los demás? Poca importancia tiene, y la tiene menos desde el día en que se celebró la vista ante el Tribunal de actas, porque en esa vista (yo hago justicia a las gentes; me dirijo ahora a D. José Rosado, reconociendo que es hombre de honor), a él acudo para que diga si no comenzó su informe ante el Tribunal Supremo afirmando: «Reconozco desde luego que de las veintitrés secciones que inte-

pero el nombramiento del verdadero agente será legítimo y cierto, aunque no haya aparecido su nombre en el «Boletín Oficial», la Junta del Censo lo entendió así, y, en efecto, escrutó ese pliego.

Después en el Supremo se ha planteado la cuestión de si debía escrutarse o no.

Agradeceré a S. S., Sr. Rosado, que me llame la atención si hubiera algo en la discusión de esta acta que no se refiera exclusivamente a estas tres secciones. Oír con mucho gusto a su señoría.

El Tribunal Supremo, teniendo en cuenta lo dicho en el acto de la vista por el representante del reclamante Sr. Alvarez de Neira, dice:

«De todo lo expuesto se deduce:»

1.º Que el acta de Villanueva, escrutada por la Junta provincial después de averada su autenticidad y confirmada por la notaría de presencia antes citada, es la que debe tener eficacia legal, consecuente con el criterio de este Tribunal respecto a que aquella autenticidad deriva fundamentalmente de lo que aparece en el expediente electoral, guardado y custodiado por el secretario de la Junta municipal.

(De modo que respecto al acta de Villanueva el Supremo entiende que está bien escrutada; por consiguiente, sus votos deben escrutarse a mí, y los que se atribuyeron al señor Alvarez de Neira, a este señor.)

2.º Que los votos de las secciones de Santo Tomé y San Adrián no tienen validez, porque las Mesas legítimas, con arreglo al preindicado criterio, no actuaron, ni el día 29 de Abril ni en los siguientes, en los locales donde únicamente pudieron celebrarse válidamente la elección, y las Mesas ante las que ésta se verificó, real y verdaderamente, eran facciones por la ilegalidad de su composición.

3.º Como las votaciones de las secciones de Santo Tomé y San Adrián, cuya nulidad se impone, deciden fundamentalmente en el caso actual sobre el resultado de la elección del distrito de Mondoñedo.

Este Tribunal, siendo ponente el magistrado D. Manuel Velasco, tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso la segunda de las propuestas a que se refiere el art. 53 de la Ley Electoral, o sea la nulidad de la elección.

Después de lo que conmigo se ha hecho, después de lo que ha pasado, se propone la nulidad de la elección de Mondoñedo, por las razones que habéis oído.

El Tribunal Supremo, complaciéndome yo en guardarle todos los respetos, que no en balde soy descendiente de varios funcionarios de la carrera judicial—soy hijo de un magistrado—, tiene una gran autoridad—yo lo reconozco—para establecer doctrinas legales y jurisprudencia; pero en este caso he de decir que no se ha enterado bien, porque eso no es exacto, y voy a demostrarlo. He repartido por ahí, entre algunos compañeros, una hoja, en la que expongo lo que voy a decir ahora, para que lo oigan los que no la hayan recibido.

La afirmación de que el resultado de la votación en las dos secciones de Santo Tomé y San Adrián influye poderosamente en la elección, y ésta, por tanto, debe ser declarada nula, es inexacta. El total de los votos indiscutidos por el Tribunal Supremo es el siguiente: Sr. Alvarez, 2.475; yo, 3.112. Sumando a estos 2.475 votos del Sr. Alvarez los 324 que constituyen el censo íntegro de Santo Tomé y los 283 que constituyen el censo, íntegro también, de San Adrián, sin excluir absolutamente a ninguno, ni a los ausentes, ni a los muertos, ni a nadie, dándole los censos enteros, íntegros, al señor Alvarez, resulta éste con 3.082 votos. Por consiguiente, la diferencia entre los 3.082 y los 3.112 que me escruta a mí el Tribunal Supremo, es de 30 votos, que deciden la elección a mi favor. (Muy bien, muy bien entre los conservadores) Y aquí todos los documentos que lo justifican.

Ruego a todos que perdonen les haya molestado con exceso; reconozco que he estado pesado; pero mi espíritu y mi alma necesitaban este pequeño desahogo, por lo mucho que he sufrido durante este tiempo. Yo necesitaba también darme la satisfacción de que todas estas manifestaciones pudieran constar aquí de alguna manera, y decir ante los representantes del país los extremos de violencia a que se ha llegado contra mí, y la abnegación, el desinterés y el afecto que me han demostrado los electores del distrito de Mondoñedo, que, como creo haber demostrado, me han dado el triunfo. A pesar de ese informe que no quiero discutir, del Tribunal Supremo, porque acepto en absoluto su doctrina, es muy chocante, Sres. Diputados, que habiendo yo triunfado en anteriores elecciones, después de lucha durísima, en aquel distrito, ahora resulte que hay secciones en que puede aparecer el censo entero a fa-

vor del Sr. Alvarez Neyra y en que ni siquiera se me concede a mí un solo voto, después de haber suspendido un Ayuntamiento, por amistad de los concejales conmigo. Pues yo os digo, aun prescindiendo de todo eso, sometiéndome íntegramente al informe del Tribunal Supremo, todavía tengo 30 votos de mayoría; sin que eso se me pueda discutir.

Y ahora voy a plantear una cuestión, rogando a todos, Gobierno y mayoría, que me perdonen, que yo no quiero ser agresivo para nadie, ni quiero molestar a nadie, pues defendiendo tan solo mi derecho. Yo os digo: se trata de un caso nuevo en que no hay ni siquiera la omisión de un detalle, excepto la equivocación numérica; en que no hay más que un error material, numérico. Si el Tribunal Supremo, por entender que los votos de esas secciones influyen o pueden influir en el resultado de la elección, según que se inclinara hacia una u otra parte, propone la nulidad desde el momento en que se prueba—y se prueba de una manera irrefutable—que efectivamente esa no es la conclusión, porque, aun asumiendo íntegramente el censo total, sin exclusión alguna, a favor del candidato derrotado, siempre resultaría derrotado por 30 votos que tengo yo de mayoría, yo pregunto: ¿Cómo se cumple la resolución del Tribunal Supremo? ¿Se cumple siguiendo en el error? ¿Se cumple sancionando una cosa que, seguramente, él se apresuraría a rectificar al enterarse de ella? Hay varios caminos a seguir, pero ese sería el absurdo. Al decirse en Cortes anteriores que las resoluciones o informes del Tribunal Supremo equivalían a sentencias, estuvieron todos los políticos de todos los sectores conformes en que podía haber alguna excepción. En efecto, se ha reconocido que los errores materiales no podían subsistir, y ha habido excepciones, aunque no de esta importancia, que han permitido votar cosa distinta de la propuesta por ese Tribunal.

Señores Diputados de la mayoría, estamos en momentos—vosotros lo habéis dicho en debate interesantísimo, sostenido anteriormente—bien críticos y difíciles para el país. Estamos en momentos en que los excesos del Poder pueden determinar actos de violencia. No uséis del Poder, ni de la facultad que os da el usuario, contando con la fuerza que tenéis detrás. Obrad en justicia. Ese es el único camino de hacer olvidar los pecados; ese es el único camino también de merecer la consideración y el aprecio de las gentes. Pensad que vais a despojar—no hablo ya de mí, que nada significa y valgo—, que vais a desconocer los derechos de un pueblo, que libremente, con todos esos medios, con esas condiciones durísimas, lo ha significado con toda claridad.

Eso estimo que es un agravio para el distrito de Mondoñedo. Por eso precisamente, y nada más que por eso (porque lo mío nada significaría, que yo fácilmente desaparecería de esta Cámara, esperando resignado y tranquilo y con la conciencia satisfecha el fallo vuestro), por tratarse de defender el derecho de mis electores, el derecho de un distrito que bien merece la consideración y el respeto, porque lo ha ganado honradamente, yo someto el caso a vuestra consideración, vosotros decidiréis.

El Sr. Vicepresidente (Sagasta): Tiene la palabra el Sr. Rosado para consumir el turno en pro del informe.

El Sr. Rosado: Señores Diputados, si yo no me viera hoy requerido por un sentimiento noble, cual es el de la amistad, y lo que yo considero deber imperioso de justicia, tenga la seguridad el Sr. Lázcano de que yo no me levantaría a impugnar su acta, de que yo no me levantaría hoy a poner un valladar, a mi juicio infranqueable, para que él pudiera venir a sentarse con nosotros en estos escaños y a ostentar la representación que tan honrosa y tan dignamente ha traído en Cortes anteriores.

Es ingrato, Sres. Diputados, altamente ingrato, en un momento como éste, ante un compañero distinguido, tener que levantarme y hacer frente a sus aseveraciones, elocuentísimas y sugestivas, presentadas bajo la apariencia y el acento de las cosas sentidas. El Sr. Lázcano, y lo eran.) Después de esos momentos de acaloramiento, de arrebatos tan natural y tan lógico en estas ocasiones, en que la pasión se exalta por la lucha y la contradicción, sabrá dar el Sr. Lázcano todo su verdadero valor a mi situación entre una amistad y un deber inexcusable.

(Continúa.)

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

El plano de las murallas

El problema más esencial de la vida agrícola

Textos del fallo del Tribunal Supremo:

Fallamos que debemos declarar y declaramos la incompetencia de esta jurisdicción para conocer de los números 1.º y 2.º de la Real orden impugnada de 30 de Enero de 1922 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, absolviendo a la Administración general del Estado de la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Lugo en lo que concierne a los extremos 3.º y 4.º de dicha Real orden, en los que la declaramos firme y subsistente.

(Gaceta de Madrid, del 15 del corriente).

Parte dispositiva de la Real orden de 30 de Enero de 1922:

1.º No ha lugar a exigir responsabilidad al Ayuntamiento de Lugo por los hechos que quedan expuestos.

2.º Que se de traslado de esta Real orden, resolutive del expediente que la motiva, al Sr. Gobernador Civil de Lugo, para que pueda declarar y exigir, si hubiere lugar, la responsabilidad administrativa que fuere procedente por los delitos realizados en las murallas romanas de dicha capital.

3.º La indemnización consiguiente a los derridos de que se ha hecho mención, con arreglo al artículo 40 de la Ley de 7 de Julio de 1911, en relación con el II del Reglamento para su ejecución, de 1.º de Marzo de 1912, será la propuesta por los Académicos, aspectos mencionados, D. José Ramón Meliá y D. Vicente Lamperez, en la segunda de las conclusiones de su informe, o sea que el Ayuntamiento de Lugo, a su costo, y con la directa intervención del Ministerio, reponga en lo posible las cosas al estado anterior, a los actos realizados, anulando el permiso de construcción concedido al propietario del garage, derribándolo por su cuenta con las indemnizaciones a que hubiere lugar y reconstruyendo todo lo demolido de las murallas.

4.º Que por la Sección de Construcciones Civiles de este Ministerio, se proceda a tomar todas las medidas técnicas y fiscalizadoras, de intervención que procedan, para hacer ésta efectiva y eficaz, a los efectos de reconstitución de las murallas que se ordenan en la conclusión 3.ª de la presente Real orden.

## Biografías Gallegas

XVI  
**Ramón Pérez Monroy**

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sábese que era natural de Santiago de Compostela, aunque se ignora la fecha de su nacimiento.

Artista por temperamento, comenzó cultivando la escultura, cuyo arte, debió estudiar con alguno de los buenos maestros que a fines del siglo XVIII residían en la Atenas gallega. Así lo acredita, al menos, las obras que, de su mano, se conservan todavía. Entre ellas, merecen ser citadas, en el Hospital Real de Santiago la botica y la escalera del centro de los segundos claustros; en la Universidad la elegante escalera de la antigua biblioteca, obra que consta fue ejecutada en el año 1787; el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Brion, en el Ayuntamiento de Brion, provincia de la Coruña, obra ejecutada en 1795; la sillera del coro del convento de Santo Domingo de su ciudad natal, que llevó a feliz remate en la cantidad de 13.500 reales de vellón; tres retablos, con sus imágenes correspondientes, y una cajonería de cedro, para la capilla del palacio de Lestrobe, que poseía el arzobispo de Santiago en aquel pueblecito, a inmediaciones de la villa de Padrón, obra contratada toda ella en veinte mil reales, y otras cuyo conocimiento no ha llegado hasta nosotros, pero que seguramente existieron.

«Notable escultor y arquitecto, que floreció en el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX.

Sáb

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 18 junio de 1923

Table with columns for 'VALORES' and 'CAMBIOS' listing various securities and their prices.

Un mitin

Se celebró en el teatro Barbieri un mitin de propaganda organizado por el partido social popular.

Otro mitin

Se celebró otro mitin en el círculo Federal de esta Corte, organizado por los elementos republicanos.

Contra los somatenes de Barcelona

En el Circo americano, tuvo lugar otro mitin. Lo organizaron significados elementos del Sindicato único de Barcelona.

Política

En Gobernación.—El señor Barber en Madrid

Los periodistas que hacen la información del ministerio de la Gobernación fueron recibidos esta mañana por el duque de Almodóvar del Valle en su despacho oficial.

En el muelle

Según noticias oficiales, comunicadas a los periodistas por el ministro de la Gobernación, hoy se ha trabajado en los muelles de Barcelona.

Conferenciando

Agregó el señor marqués de Alhucemas que a las doce y media conferenciará con el gobernador civil de Barcelona Sr. Barber y por la tarde con el capitán general de Cataluña, Sr. Primo de Rivera.

en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepción del nuevo miembro de la misma, Sr. Zabala.

De Fomento.—Los riegos del Alto Aragón

Visitó al ministro de Fomento una comisión compuesta de conocidas y significadas personas de Zaragoza.

Barber y Primo de Rivera

Circula con insistencia el rumor de que entre el capitán general de Cataluña, Sr. Primo de Rivera y el gobernador civil de Barcelona, señor Barber, existe un dualismo acentuadísimo que dará lugar a muy próximos acontecimientos.

Barber y los obreros

Créese que el origen de este dualismo tiene su origen la disparidad de criterio entre ambas autoridades.

Que se haga luz

Personas que pasan por bien informadas aseguran que el Sr. Barber no volverá a Barcelona sin que antes se deslinden los campos y se haga luz plena en el asunto.

No regresará a España hasta que haya concluido el debate sobre responsabilidades.

Las dietas de los diputados

En la primera sesión que celebre la comisión de gobierno interior del Congreso se hablará, según se dice, de la elevación de las dietas de los diputados.

Interior

Pidiendo reformas

Una numerosa comisión, representando al notariado español, visitó hoy al ministro de Gracia y Justicia Sr. López Muñoz.

Del viaje real a Bélgica

S. M. el Rey D. Alfonso invitó hoy a almorzar al ministro de Estado D. Santiago Alba y demás personal que le acompañó en su reciente viaje a Bélgica.

Audiencia Real

El Rey recibió en audiencia a numerosos militares.

Funerales por el cardenal Soldevilla

En la iglesia de San Francisco el Grande, de esta Corte, celebraron solemnísimos funerales por el eterno descanso del Sr. Soldevilla, cardenal arzobispo de Zaragoza.

El Primado en Madrid

Ha llegado a esta Corte procedente de Valencia, el Cardenal Primado de España, Sr. Roig.

En el Ateneo

Celebróse en el Ateneo una junta general al objeto de proceder a discutir la proposición presentada sobre la tan debatida cuestión del terrorismo de Barcelona.

El gobierno militar de Baleares

Hoy saldrá para Baleares el general Fontán con objeto de hacerse cargo de aquel gobierno militar, pa-

ra el cual ha sido nombrado recientemente.

La capitania de Valladolid

Dentro de breves días marchará también para dicha capital el nuevo capitán general de aquella región Sr. Heredia.

Los empleados de Banca

En el teatro de la Zarzuela celebraron una reunión los empleados de Banca y Bolsa.

Atroco audaz

Por la calle de Fernando y a las diez de la mañana, cuando el tránsito es grande, dirigíase al Banco de España, el empleado municipal don Juan Carrete, para depositar una crecida cantidad procedente de la Depositaria del Ayuntamiento.

La "Gaceta"

Este periódico oficial publica en su número de hoy, entre otras, la Real orden de Instrucción pública, nombrando inspector jefe de 1.ª enseñanza de Lugo a D. Luis Soto Menor.

Una pensión

También publica la "Gaceta" una disposición de Marina concediendo la Medalla de sufrimientos por la Patria al teniente de navío D. Juan Narvaez.

Instrucción pública

La Sección administrativa envió a la Dirección la pretensión del ayuntamiento de Riotorto de que se cree una escuela de niños y otra de niñas para el pueblo de Melián.

La Sección administrativa envió a la provincial de Estadística los datos de la matrícula y asistencia de alumnos de las escuelas del ayuntamiento de Lugo correspondientes al mes de abril de este año.

Los alumnos que aun no enviaron estos datos del mes de mayo, conviene que se apresuren a cumplimentar el servicio.

La Sección administrativa envió al gobierno civil informada favorablemente la pretensión de la asociación de maestros de partido de Fonsagrada referente a reconocimiento de la existencia legal de la mencionada asociación.

El "Boletín Oficial" publicó la orden de la Dirección general que exige dentro del corriente mes, a los maestros y maestras propietarias y sustitutas de formación de la Estadística de matrícula y asistencia y la Sección administrativa les dirigió una circular para el exacto y puntual cumplimiento de esta obligación.

Advertisement for Banco Herrero, including capital (15,000,000 pesetas), address (Oviedo), and list of branches (Lugo, Zamora, León, etc.).

que necesita para labrar técnicamente las tierras que, propias o arrendadas, tiene a su cuidado, y asacar de ellas el máximo de productos.

Es inútil, pues, pensar en que el principio de la solución del problema agrario debe basarse, como muchas pretenden, en la reforma a priori, del régimen actual de la propiedad.

PABLO SÁENZ DE BARÉS.

En la Audiencia

Homicidio

Vióse ayer en nuestra Audiencia la causa procedente del Juzgado de Fonsagrada e instruida contra Balbino López Díaz y Jesús María Valado.

El Jefe de la Sala dictó sentencia absolutoria.

Círculo de las Artes

Mañana, miércoles, se celebrará la segunda conferencia musical ilustrada, con ejemplos a gran orquesta, piano y harmonium, organizada y dirigida por el maestro pianista de la Sociedad, D. Manuel Sarinena, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

- 1.º Disertación. "Los Clásicos y Mozart".
- 2.º Ejemplos. "Alceste", "Marcha Religiosa", "Glück", "Piano", "Oberlura", "Mozart".

Segunda parte

- 1.º Disertación. "Beethoven los románticos".
- 2.º Ejemplos. "Concierto op. 37", "Beethoven".
- 3.º "Capricho Brillante, op. 22", "Meldelshon".
- 4.º Piano y gran orquesta, piano solista, D. Francisco Tápies.—Romanza sin palabras, Meldelshon.

Tercera parte

- 1.º Disertación. "La música Dramática y Wagner".
- 2.º Ejemplos. "Lohengrin", prelude y marcha.—Wagner.
- 3.º El eminente tenor, David Sotuela, cantará en esta parte algunos trozos escogidos de las operas italianas.

A las siete y media en punto.

Precios de las localidades.—Asiento de palco, 1.50 pesetas.—Silla o diván, 1.25 pesetas.

Cotización de las reses de abastos de Galicia

Según el Boletín de la Asociación general de Ganaderos del Reino, las cotizaciones de las reses bovinas de Galicia, durante los días 5 y 6 de junio, fueron las siguientes:

Matadero de Barcelona.—Bueyes y vacas, de 2.50 a 2.70 pesetas kilo canal; terneras, de 3.35 a 3.55 idem, idem.

En los bueyes y vacas se ha operado una alza de diez céntimos en kilo canal y en las terneras de veinte.

Matadero de Madrid.—Bueyes, de 2.52 a 2.65 pesetas kilo canal; vacas, no asistieron, terneras, de 2.70 a 2.95 idem, idem.

En los bueyes ha habido una baja de dieciocho céntimos en kilo canal y en las terneras, de treinta y uno.

La impresión de ambos mercados es que cuentan con bastantes existencias.

SE VENDEN

todos los inmuebles de los señores de Fernández, Ronda la Coruña 130, horas de 10 a 1 y de 3 a 5.

BANCO DE LA CORUÑA

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía

El Banco de la Coruña

admite depósitos, por los que también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre los libretas mediante sorteo.

En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

Participan a su distinguida clientela la apertura de una Agencia en Sarria (Lugo).

Se encuentra en Londres el exministro de la Guerra Sr. Vizconde de Eza.

Nuevo académico

Con toda solemnidad se celebró

Estos días llegarán a Madrid muchos de los diputados regionalistas.

Emiliano Iglesias

También fué objeto de muy animados comentarios en círculos y tertulias el anuncio de D. Emiliano Iglesias de que hará en la Cámara popular una interpelación acerca de la situación en Barcelona.

Los regionalistas

Estos días llegarán a Madrid muchos de los diputados regionalistas.

# ¡ALTO AQUÍ!

Todo el mundo debe saber que en los GRANDES TALLERES de CONFECCIONES de NÚÑEZ se ha recibido una gran partida de géneros propios de la temporada Esmerada confección La última palabra de la elegancia Precios económicos

## LUGO-SANTO DOMINGO, 7-LUGO

### Noticias provinciales

#### BAAMONDE

El carabinero que presta servicio en el destacamento de Baamonde, D. Domingo González Avilón, ha solicitado la separación voluntaria del cuerpo, a fin de pasar a vivir al lado de sus padres en Felmil (Begonte).

Ha terminado con gran aprovechamiento sus estudios en la Normal de Coruña, la bella Srta. Josefa Vilas Sanjurjo, hija del competente procurador de los Tribunales D. Gerardo Vilas, propietario en Baamonde, en donde veranea con su familia.

Con motivo de ascenso a suboficial del sargento D. José Montero, que ha sido destinado a la Coruña, fué nombrado sargento del puesto de Baamonde D. Luciano Vicente López, el cual ha tomado ya posesión de su cargo.

#### CERVANTES

Pasa de un año que fué expedientada la maestra de la escuela del Fabal doña Cecilia de Diego y desde entonces ni esta señora volvió a ponerse al frente de dicha escuela ni se ha nombrado otra maestra ignorando las causas de esta anomalía.

#### MONFORTE

En la iglesia parroquial de Santa María de la Régoa han contraído matrimonio las bellas y distinguidas señoritas Agripina Roldán y Matilde Rodríguez Fernández con D. Manuel Andrade Fernández y D. Francisco Pérez, respectivamente.

Ha salido para Oviedo D. Jesús Pedreira Castro, juez de primera instancia que fué de esta ciudad, con el fin de posesionarse del cargo de abogado fiscal.

Se celebró en esta ciudad, la boda de la bella y distinguida Srta. Agripina Roldán con el rico industrial D. Manuel Andrade.

Constituyó un acto en el que se revelaron las grandes simpatías que disfrutaban las familias de ambos contrayentes en esta ciudad.

Después de la ceremonia se sirvió en casa de la familia un espléndido "lunch", a la distinguida concurrencia.

Los novios salieron de viaje a recorrer varias poblaciones de Galicia y Portugal.

#### MONDOÑEDO

Procedente de Santiago, llegó a esta ciudad, donde se propone pasar el verano, D. José Neira Villamil, con su distinguida familia.

### La fiesta del domingo

Con una tarde muy desahogada celebróse anteayer en el Campo de Feria, el anunciado festival automovilístico, organizado por la Comisión de festejos.

Este festival había despertado gran expectación, pues a pesar del fuerte viento reinante, se vela ocupado el amplio campo por multitud de personas, curiosas de presenciar tan grata fiesta, una de las primeras que piensa darnos, durante el verano, la citada Comisión.

Se inscribieron y tomaron parte en la fiesta los automóviles de los señores Vega Barrera, ocupado por las señoritas María Goás, Araceli Carvalho, Eva Iglesias y Ascensión Blanco; Latas con las Srtas. Pepita Pardo Menéndez y Petra Ordoz; Fernández (D. Antonio), con las Srtas. Asunción Nieto, Angeles Herrero, Concha Fernández e Irene Fernández; Pita, con las Srtas. Eugenia Pérez Batallón, Mercedes Cerei jo, Araceli Iglesias y María Fraga, automóvil que conducía admirablemente Lolita Pita; Alonso Hortas, con las señoritas Purita Fraga, Purita Ascárraga, Mercedes y María Teresa Fernández Pimentel; Lomas Díaz, con las señoritas Luisa Anduaga y Lolita Lomas; Carro Crespo, con las Srtas. Casilda Iglesias, Celia Somoza, María Riobó, Manuela Carro y Asunción Crespo; Rodríguez, con las Srtas. Antonita Rodríguez, Manuela y Primitiva Carro y Hermitas Rodríguez; Maseda (D. Julio), con las Srtas. Rosina Fole, Hermitas Piñeiro, Carmen Rodríguez y Carmen Maseda; Fernández (D. Constantino), con las Srtas. Marujita Páramo, Conchita Rivera, Amparo Fernández y Prudencia Herrero; Villareal, con las Srtas. Inés y Josefina Lastres y Marifita Pedreira, y Pujol González, con las Srtas. Marujita Aranguren, Antonita y Rosita Arias y Melchorita Pardo.

En la carrera de cintas, obtuvo el primer premio, consistente en unos prismáticos, la Srta. Pepita Pardo Menéndez, que recogió cinco cintas en un minuto y cinco segundos. La sombrilla japonesa, asignada co-

#### RIBADEO

De las fiestas del Carmen serán "mayordomos", los vecinos de esta villa Manuel García y Manuel Reinante, que se proponen organizar un variado programa, en el que entre otros números, figurará, según nos dicen los citados "llavadores", una corrida de gallos en bicicleta.

En uno de los combates habidos últimamente en la zona de Melilla, ha resultado herido el soldado Gumersindo López Casas, de Ribadeo. Las heridas son, por fortuna, de poca gravedad.

A los 63 años de edad falleció en Villaselán, la vecina de aquella parroquia D.ª María García de Rodríguez, madre política del conocido industrial de esta villa D. José Díaz.

El miércoles dejó de existir también en el barrio de Villandrid, parroquia de la Devesa el joven, propietario, D. Juan Moreda Martínez, que gozaba del general aprecio por sus bellas prendas de carácter.

#### SARRIA

Habiendo cesado en el ejercicio de la profesión de procurador del juzgado de primera instancia de Sarria D. Enrique López García, y solicitada la devolución de la fianza que para responder de su gestión constituyó, se ha fijado el plazo de seis meses para que puedan formular reclamaciones que procedan ante el juzgado de primera instancia de Sarria.

#### VILLALBA

Llegaron de Santiago D. Juan Campeño y familia.

De la misma ciudad D. Modesto López de López y su hijo D. Manuel, aventajado alumno de la Facultad de Medicina a quien felicitamos por las brillantes notas que obtuvo en los exámenes del primer año de la carrera.

Tomó posesión del juzgado de instrucción de esta villa el nuevo juez nombrado D. César Pardo Esperanza a quien respetuosamente saludamos.

En su casa de Franco (Lugo) dejó de existir D.ª Manuela Codesido, madre del procurador de esta villa D. Julio Buide Codesido.

A éste y demás hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes de la finada enviamos nuestro sincero pésame.

mo segundo premio, la Srta. Antonita Rodríguez, que recogió igual número de cintas en un minuto y doce segundos.

El tercer premio un espejo con marco de plata, correspondió a la señorita Manolita Carro, que cogió el mismo número de cintas en un minuto y trece segundos.

El cuarto, que era una artística bandejita de plata, lo obtuvo la Srta. Lolita Pita, que cogió cuatro cintas en un minuto y cinco segundos.

El quinto, una hucha de plata, a la Srta. Purita Fraga, que cogió también cuatro cintas en un minuto y ocho segundos.

El sexto, bonita polvorera de plata, a la Srta. Rosita Arias, que recogió igualmente cuatro cintas en un minuto y diez segundos.

En la carrera de habilidad, obtuvo el premio, que consistía en un magnífico reloj-pulsera, la Srta. Antonita Arias, que ocupaba el coche, propiedad de D. Bernardino Pujol González y que conducía el mecánico D. Antonio García Valín, a quien a su vez, se le adjudicó una copa de plata.

La labor del jurado, formado por los ingenieros Sres. Escobar, Gómez Jiménez y Varela Fernández, fué muy elogiada por el público, pues se desarrolló dentro de la más estricta imparcialidad.

Mil plácemes merecen los miembros que constituyen la Comisión de festejos, por el éxito que coronó tan simpática fiesta.

### El suceso de anteayer

#### UN HERIDO

Ingresó en el Hospital un vecino del Puente llamado Antonio López, quien sufrió varias heridas de arma blanca en una romería celebrada el domingo último en Santa Eulalia de Cuiña.

El estado del herido fué calificado da pronóstico reservado.

### AYER Y HOY

Procedente de la Coruña ha llegado a esta capital el joven oficial Inspector de Hacienda D. Manuel Barros Arbonés, a quien damos nuestra bienvenida más cordial.

En Rivadavia (Orense) fué detenido un sujeto que se hallaba indocumentado y manifestaba pertenecer a la Inclusa de la Coruña sin padres pobres conocidos, pero al ver las señas que traía el Boletín Oficial sobre un reclamado por el jefe de la Caja de Recluta de Monforte, coincidieron con que era José González Arias, Quedó detenido y a disposición del gobierno militar de Orense.

Se ha publicado y puesto a la venta en el Depósito de la Guerra la hoja número 13 (Ponferrada) del mapa militar itinerario de España, en escala de 1.200.000, que comprende parte de las provincias de León, Oviedo, Lugo y Orense.

Hemos recibido un ejemplar de El problema de los foros en el Noroeste de España, libro publicado por el Instituto de Reformas Sociales, por iniciativa y bajo la inspiración de nuestro querido amigo el diputado por esta circunscripción señor Rodríguez de Viguri.

Por hoy nos limitamos al acuse de recibo, reservándonos para otro día el tratar de la importancia del libro y de los asuntos a que consagra sus 240 páginas en 4.º.

Interesa sobremanera a todas aquellas personas a quienes afecta al conocimiento de la circular de la Administración de Contribuciones, inserta en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 16, por la que se concede un plazo de cinco días para la presentación de la declaración jurada de sus ingresos profesionales para el año 1.922-23 a los Abogados, Médicos, Ingenieros, Arquitectos, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Oficiales de Comercio.

Dos erratas deslizadas anteayer en nuestro artículo Los derechos de la infancia, nos conviene rectificar por tratarse, precisamente, de un trabajo que fué muy leído y comentado y por el que hemos recibido numerosas enhorabuena.

Donde se hable de cientos y millones de padres, debe leerse millares; y donde aparece lo de hombre equilibrado y pro, debe leerse pio. Otras erratas menos importantes, las habrá salvado ya, de fijo, el buen sentido de los lectores.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Teniente Fiscal de nuestra Audiencia D. Avelino Espinosa Ervelo, persona que goza de legítimos prestigios en la carrera. El acto revistió la solemnidad de costumbre.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido paisano y amigo el funcionario del cuerpo de vigilancia y antiguo compañero nuestro en la prensa D. Manuel M. Santos (Enrique Garcés), quien pasará entre nosotros unos días y al cual damos nuestra bienvenida muy sincera y efectiva.

Acaba de obtener el grado de Licenciado en Ciencias Exactas en la Universidad de Madrid, nuestro querido paisano y amigo D. Alfredo Rodríguez Labajo, quien alcanzó las más honrosas calificaciones en todas las asignaturas de una brillante carrera.

Muy efusivamente felicitamos al culto y joven licenciado, felicitación que hacemos extensiva a su padre D. Francisco Rodríguez Vila, capitán de oficinas militares y también muy querido amigo nuestro.

Ha sido nombrado catedrático numerario de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de La Laguna (Canarias) don Luis Medina Jurado, que hasta hace poco tiempo fué auxiliar del Instituto de Lugo.

En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento se tratará de la construcción de casas baratas. En Ferrol, en Ferrol... En Lugo nadie se preocupa de semejantes pequeñeces. ¿Para qué?...

Fueron sacrificadas ayer en el macelo público 14 reses vacunas y 19 cabrias.

En el mercado entraron 23 bultos de distintas clases de pescado.

### El dictamen sobre el suplicatorio Berenguer

En la imposibilidad de insertar el texto íntegro del dictamen que la Comisión del Senado ha emitido sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer, publicamos a continuación los extremos que a modo de conclusiones, contiene el documento:

"Primero. Que en la autorización que se solicita nada hay que haga presumir un ataque a la prerrogativa constitucional y política del senador; y

Segundo. Que resulta reamente aplicado el artículo 1.º de la ley de 9 de febrero de 1912, en virtud del cual compete al Consejo Supremo de Guerra y Marina el conocimiento de las causas contra senadores y diputados: primero, cuando éstos fueren militares o marinos no retirados; segundo, cuando el hecho esté comprendido en la ley Penal especial del Ejército y de la Armada, y tercero, cuando el procedimiento no se dirija además contra otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

En efecto; es evidente que el senador D. Dámaso Berenguer es militar, que los hechos están comprendidos en el Código de Justicia militar y que el procedimiento se dirige sólo contra el citado senador y únicamente por hechos de la competencia de la jurisdicción militar. Pero, en todo caso, la Comisión no cree que es el momento de examinar la cuestión de competencia.

Por todo lo expuesto, es deber de la Comisión proponer al Senado que se conceda la autorización solicitada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el suplicatorio objeto de este dictamen.

En el caso de que la Alta Cámara votase el Mensaje el miércoles próximo, el jueves comenzaría en el Senado la discusión del suplicatorio.

Hablarán el conde de la Mortera, el marqués de Cortina, el Sr. Sánchez de Toca, D. José Franco Rodríguez y don José y D. Tomás Maestre.

### Noticias oficiales

#### EL TIEMPO

Observaciones verificadas en el día 18 de Junio de 1923.

A las nueve de la mañana altura barométrica, 726 grados y 2 décimas.

A las tres de la tarde, 726 grados y 4 décimas.

Temperatura máxima al sol, 33, grados y 7 décimas.

A la sombra, 18 grados y 5 décimas.

Cielo despejado.

#### GOBIERNO CIVIL

Entre los propietarios y administradores de fincas rústicas de Ferreira del Valle de Oro, se abre un concurso para arrendar, por tiempo indeterminado, y precio de 301'20 pesetas anuales, un edificio para el servicio de la guardia civil de aquel puesto.

Las proposiciones se harán al jefe de la línea de Villalba, en la casa cuartel del Intituto de dicha villa de Ferreira a las doce del día en que cumpla el término de un mes, contado desde ayer.

#### JUDICIALES

El juzgado de instrucción de Sarria

### Suscripción popular para la terminación de las obras de la Iglesia de la Nova

La Junta parroquial de Santiago de Lugo, 1.500 pesetas; Testamentaria de D. Manuel Pardo Becerra por mano de D. Eduardo Sanjillao, 500; D. Francisco González Fariña, 25; D. Eduardo Sanjillao, 25; D.ª Dolores Belón Ventosinos viuda de Miranda, 100; D. Ramón Pelayo, 10; D. José García Vaquer, 25; D. Gumersindo Valcarcel, 25; D. Antonio Chain Pallín, 25; D. Justo López, 5; D. Pablo López Pardo, 10; D.ª Rosa López, 5; D. Jesús Castro, 10; D. Rosendo Vázquez, 10. Total, 2.275.

### GANGAS

Se venden dos magníficos armarios propios para vitrinas, una caja de caudales y una máquina de escribir.

Remigton número 10. Para más detalles dirigirse a

MANUEL CRENDE NÚÑEZ (Conde Pallares 7.1.º)

### Casa Alicia

La acreditada casa de comidas de ALICIA titulada LA GONCHA, establecida en la calle de San Marcos n.º 2, pone en conocimiento de su innumerable clientela, que en breve se trasladará al lado donde hoy esta, o sea en las casas n.º 4 y 6 contando con toda clase de comodidades donde el público saldrá satisfecho de los buenos servicios a que esta casa se dedica.

### Manuel Pardo Baiña

MÉDICO Especialista en PARTOS Payos X Consulta de 12 a 2 Puerta de Santiago, 39-1.º

### MUY INTERESANTE

Aparición del nuevo modelo Máquina de escribir

### CORONA

Carro grande, cambio de cinta automático, doble conmutación Teclado universal. Al contado 550.-PESETAS incluyendo accesorios, garantía, etc.

Agentes en toda España. GASTONORGE C. A. Sevilla, 16 MADRID

cita por un plazo de ocho días a Francisco Abelairas, vecino de Lugo y residente en ignorado paradero, para que comparezca ante aquel Juzgado con objeto de prestar declaración, en sumaria que se instruye por lesiones, y para ser, además, reconocido por dos facultativos.

#### CONTRIBUCIONES

La recaudación voluntaria por territorial, industrial y demás conceptos del primer trimestre del actual año, tendrá lugar en el ayuntamiento de Pastoriza del 18 al 22 y en el de Riotorto del 18 al 21 del presente mes, en el sitio de costumbre.

#### REGISTRO CIVIL

##### Nacimientos

Día 18.—Ramón Escolante Ferreiro, en Lugo.

##### Defunciones

Juan Reboredo Antón, 21 años (apendicitis).

##### Matrimonios

José López Fernández con Juana Díaz Jacob, en Lugo.

### BAR

GUILLERMO GONZALEZ. Mariscos de todas clases. Langostas de Foz a precios económicos. Comidas y meriendas a la orden. Vinos y licores de las mejores marcas. Abierto hasta las 12 de la noche. Manuel Becerra 1.º Lugo.

### RESES BRAVAS

Evalas desde 525 pesetas. F. SANZ. López Gómez, 2.—Valladolid

### DI. D. LOPEZ PARDO

ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL, SÍFILIS Y VENEREAS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Lugo.—Castelar, 10.—Lugo

### Automóviles FIAT

### Julio Desronces

Precios públicos de venta franco Irúa

MODELO 501.	
Chassis Normal	Ptas. 8.000
Torpedo Serie Normal	10.500
Torpedo Lujo Normal	10.900
Spyder Normal	10.900
Torpedo Lujo Normal asientos de antero corredizo	12.950
Berlina Normal	14.750
Chassis Sport	9.000
Spyder Sport	11.400
Torpedo Sport	13.400
MODELO 505.	
Chassis	Ptas. 12.500

PROPIETARIOS Viuda e Hijos de R. J. Chavarri Lealtad núm. 12.—Madrid

# CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

NOTAS ÚTILES

TELEGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Montforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

Despachos ordinarios.—Cada palabra 0.10. Urgentes.—Cada palabra 0.30. Comerciales diferidos y a aduana.—Cada palabra 0.05. Todo despacho tiene un recargo de 0.10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras. Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente. Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día para ser entregados en el mismo día.

TELEFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3.13, cada palabra más 0.30.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1.65 pesetas, cada palabra más 0.15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1.15, cada palabra más 0.10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0.65 pesetas, cada palabra más 0.05.

Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0.40 pesetas, cada 2 palabras más 0.05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0.60 pesetas, y para la provincia 0.35 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en: Alcalá de Henares, Alfaros, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Llodosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8.50 y de 15.30 a 14. Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

Oro postal: Imposiciones: De 8.50 a 10.45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos). Pagos: De 8.30 a 10.45 y de 15.30 a 14.

Salida de los carteros: a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8.50 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos). Valores declarados: De 9 a 11.

Caja postal de ahorros; Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid): Correo: Llegada 12.20, Salida 12.50. Mixto: Llegada 23.42, Salida 23.58. Ganadero: Salida 15.50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña): Rápido (los lunes, miércoles y viernes): Llegada a Lugo a las 15.51, Salida a las 15.56.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña): Rápido (los martes, jueves y sábados): Llegada a Lugo a las 8.54, Salida a las 8.59.

Correo: Llegada 12.22, Salida 12.50. Ligerito: Salida 15.52.

Correo-mixto: Llegada 5.56, Salida 6.

Mixto-menajerías: Llegada 17.55, Salida 17.48.

Mercancías n.º 1441, Llegada 11.50, Salida 11.48. Mercancías n.º 1448, Llegada 23.28, Salida 23.20.

LINEAS DE AUTOMÓVILES

A Baralla.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15.50 en verano.

A Villafraña, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9; llegada a las 18.

A Fonsagrada.—Salida diaria a las 14.50; llegada a las 10.

A Meira, por Coto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14.50; llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo y Lorenzana.—Puerta de la Estación, 6. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Puertomarín.—Administración, Puerta de Santiago. Saída a las 15.50.

A Vivero.—Los coches de Ribadeo traspordan en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14.50; llega a las 10.

A Castrovieja.—Salida a las 15.50; llegada a las 9.30.

A Castro de Rey.—Administración, Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15.50 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Neutral y Oriente). Sale a las 15.50 y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Impta. de LA PROVINCIA

Todo Lugo lo sabe. Que la única SASTRERIA en donde puede encontrarse economía, elegancia y esmeradísima confección, es la SASTRERIA COLETIVA (Castillo 13 Bajo). Nuestro trabajo es la mejor garantía. Esta casa ha sido la que obligó a modificar en beneficio del público los precios excesivos.

La Salud Casa de Baños Rubine 22, (Riazor) LA CORUÑA. Propietario D. Ramón Corrego. ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA.

Un médico de reconocidísimo prestigio presta servicio gratuito a los señores abonados. En esta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en todos los casos que la ciencia prescribe a los enfermos al tratamiento hidroterápico ni ninguna de las comodidades que puede apetecer el más exigente turista. En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones higiénicas dependientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª hay 60 pilas de mar, destinadas a agua de mar y dulce a la temperatura deseada; minero termales de Lugo, Carballo Cuntis, La Toja (con sus sales naturales) Arlejo, Caldas de Reyes, Archena, Moyas, Ledesma, Puente Viego, etc; baños medicamentosos de algas sublimado gelatinoso salvado, alcalino-almidón, ácido carbónico, (utilísimo en enfermedades del cozon etc., etc. Especialidad en la preparación de baños artificiales, al frente de cuyos servicios se encuentra un competente farmacéutico. En amplia sala de duchas se administran de aguas de mar y dulce fría y caliente; secosa; circular, alternada, de vapor, trementinada y minero-termales según las indicaciones de los casos. Las instalaciones de electroterapia, masaje y pulverizaciones e instalaciones se encuentran en departamentos independientes. Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa serre que domina un panorámica en encantador se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos Trasatlánticos y a la par que es dicha serre centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor. Al servicio del Bañerío existe un personal escogido de bañeros y bañeras garantía de seguridad de los nadadores. Es «La Salud» la casa de Baños más concurrida de la población, y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que a esta ciudad afluían, huyendo de los calores estivales del Centro de España. Talleres Tipográficos

Motores "Crossley" para GAS POBRE ACEITES PESADOS GASOLINA. Son los PREFERIDOS en el mundo entero. Gasógenos para toda clase de combustibles. Detalles gratis: A. S. Maude, gran Via. Aparato 584, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Recetado por los médicos de las principales universidades del mundo porque logra curar a las personas que sufren de ESTÓMAGO e INTESTINOS. Indica: de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños, vómitos que, a veces, alternan con estreñimiento, contractura y atonía del estómago, etc. Es antiséptico. Es útil en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Comp. nia. Transatlántica española DE BARCELONA. Vapores correo rápidos para Habana y Veracruz. LINEA DE CUBA-MEXICO. El día 21 de junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor correo «A T-B-SO XII». El día 1.º de junio saldrá de dicho puerto el vapor «Alicante» admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transportar en el magnífico vapor correo «Infanta Isabel de Borbón». El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400.10, impuestos incluidos; siendo preciso que los pasajeros se presenten con un mes de anticipación a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado. Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la COMPANIA TRASATLANTICA, Riego de Agua, 3 y 5.—La Coruña. NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Pedro Domecq y Compañía. CASA FUNDADA EN 1780. Pedid Fino LA INA. GRAN CHAMPAN DOMEQ. EL SIN RIVAL DECANO NAPOLEÓN. COÑACS FUNDADOR Y TRES CEPAS. AMONTILLADO FINO "LAMERO". LOS MEJORES PRODUCTOS DE LA CASA. JEREZ DE LA FRONTERA. Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. Esteban Sánchez Guisasola.—Plaza Mayor, 11, pral.